

Visión de la problemática del sector legal

El conocimiento del derecho en una sociedad es de suma importancia para una convivencia social, por ello es importante analizar la problemática del sector legal en general. En ese sentido, el Gremio de Servicios de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) organizó la mesa de trabajo «Problemas actuales del sector legal: Una visión integral desde las instituciones públicas, privadas, educativas y la sociedad».

Durante las palabras de bienvenida, la presidenta del Gremio de Servicios de la CCL, Sylvia Grant, señaló que es muy importante el trabajo que vienen realizando el sector legal del gremio de servicios para que tanto el sector público como privado analicen y determinen sus necesidades para el progreso del país.

A su turno, el presidente del Sector Legal, Wilfredo Murillo, indicó que es fundamental que todos los que componen el sector legal puedan dar su visión sobre la problemática que se tiene en el sector y como profesión.

Firmas grandes

La industria legal en el Perú está compuesta por las llamadas firmas grandes, medianas y pequeñas o boutique que cada uno desde su perspectiva visibiliza la problemática de la industria y del ejercicio de la profesión legal.

Mauricio Olaya, socio del Estudio Muñiz, afirmó que referirse a una firma grande es casi un “eufemismo” porque explicó que, si se suma la facturación, probablemente todas las autodenominadas firmas grandes lleguen a una facturación de una empresa grande.

“Nuestra labor como firma de abogados que luce muy grande es porque acompañamos cosas grandes, a clientes grandes, además estamos cerca de las iniciativas legislativas”, precisó.

Mencionó que el gran reto que tienen estas firmas es primero entender a este negocio de una manera empresarial y que cada una tenga la capacidad que tienen los empresarios de reunirse gremialmente.

“Debemos promover el ingreso de directores externos como el primer paso a la profesionalización de una empresa que es probablemente el factor que más valor le agrega”, resaltó.

En esa misma línea, Guillermo Ferrero, socio del Estudio Philippi Prietocarriozosa Ferrero DU & Uría, señaló que el manejo de la firma de abogados como empresa es un factor muy relevante, pues mientras más grande eres tus problemas son mucho más grandes y la complejidad de manejarlos se vuelve bastante más sensible.

“Lo que importa es que la firma sea rentable porque las firmas de abogados tienen que ser reflejadas con empresa”, subrayó.

¿Qué pasa con la agremiación? Guillermo Ferrero, sostuvo que en el país todavía se tiene la percepción de no agremiarse porque pensamos que nosotros a nivel de firmas somos lo suficiente buenos como para poder competir en el mercado.

Para Juan Carlos de los Heros, socio director del Estudio Echeopar, hay un desgaste o reducción del valor del abogado en el mercado.

“No hay formula necesariamente mejor que la otra, hay diferentes maneras de administrar los negocios en general en las firmas de abogados y hay abogados de firmas pequeñas que manejan el negocio de manera familiar y pueden utilizar más dinero que los abogados de la firma grande”, puntualizó.

Firmas medianas

Para Darío Jiménez, country manager de Ontier Perú el primer reto de las firmas medianas es lidiar con la virtualidad y presencialidad que se generó por la pandemia.

“Creo que la virtualidad nos ayuda mucho a ser más eficientes en los tiempos, pero requiere mucha creatividad en un trabajo en equipo que, desde mi perspectiva, seguramente equivocada es mucho mejor alcanzar con las reuniones presenciales”, puntualizó.

Asimismo, Alberto Varillas socio del Estudio García Sayán,

afirmó que la ventaja que tienen los estudios medianos es la relación de quienes administran los estudios se manejan de una manera más cercana y personal.

“De hecho es más fácil que 10 socios tomen una decisión que 51 en 4 países distintos y eso nos da mucho flexibilidad y rapidez en la toma de decisiones”, remarcó.

De otro lado, Enrique Ferrando, socio principal del Estudio Osterling Abogados, aclaró que los estudios medianos muchas veces se quedan en ese rango por una decisión propia y no porque no haya podido llegar a ser grandes y muchas veces encuentran eficiencias en la forma y estilo de desarrollar su práctica.

“Los problemas que atraviesa el sector legal desde la perspectiva de los estudios, firmas y de los propios abogados son comunes, quizá la diferencia está en cómo enfrentan esos problemas y por eso las capacidades que tienen para poder enfrentarlo y administrarlos”, explicó.

Firmas pequeñas o boutiques

Para Pamela Navarro, directora y fundadora del Estudio Atalla Legal, emprender en una firma pequeña o boutique es importante porque la esencia de lo que necesita el mundo legal se ha perdido en el camino y a través de estas firmas de alguna manera se cubre la necesidad de diversificar.

“A lo largo de los años el derecho laboral se olvidó de que

trata con seres humanos, hay políticas, procedimientos y nos hemos olvidado “del ser” y en la industria legal el ser nunca fue prioritario”, refirió.

Explicó que en los diversos tamaños de firmas (grandes, medianas y pequeñas) son finalmente un negocio que necesita del talento humano que es primordial. “La paridad de género es importante en una industria meramente masculina en el mundo laboral”, puntualizó.

A su turno, Daniel Linares, socio fundador del Estudio Linares, señaló que es importante saber la necesidad del cliente y no darle lo que el abogado cree.

“El mundo legal va sufrir una disrupción no solo por parte de los abogados sino de parte de los emprendedores, por ejemplo, en las disputas vemos de Amazon o Alibaba resuelven sus conflictos a través de la inteligencia artificial”, detalló.

Por su parte, Mario Drago Alfaro, socio fundador de Baxel Consultores, afirmó que el problema que tienen como boutique es la retención del talento, todos los chicos crecen y buscan la idealización que ganando más van a tener una mejor vida y no siempre ocurre ello, precisó.

Luis Reyna, director del Estudio Caro & Asociados, indicó que el problema que se generó debido a la pandemia generó un impacto significativo porque afectó la forma de interactuar y se encontró brechas de infraestructura para lograr la interacción.

“Nos tuvimos que adaptar y generar un nuevo espacio de comunicación que era la virtualidad”, puntualizó.

Entidades reguladoras

Otro de los puntos importantes que se abordaron durante el evento fue la mesa de trabajo de las entidades reguladoras. Es así que el director de la Oficina de Asesoría Jurídica de Osiptel, Luis Alberto Arequipeno, señaló hay iniciativas que afectan la autonomía de las entidades reguladoras.

Como las mayores reducciones salariales; inclusión en la ley Servir que restringe su autonomía funcional-administrativa y le resta competitividad en el mercado laboral para atraer y mantener personal altamente calificado y especializado.

Por su parte, Oscar Moreno, Intendente Nacional de Inteligencia Inspectiva de Sunafil, explicó que la función de la entidad que representa es promover el cumplimiento del ordenamiento socio – laboral.

“Nosotros no establecemos las reglas, nuestro marco es la legislación vigente. “En la inspección resaltamos la fiscalización y orientación, además en el contrato de trabajo destacamos la relación entre trabajador y empleador”, precisó.

Por último, Jorge Reátegui, director nacional de la Asociación de Municipalidades del Perú (Ampe) que alberga a 1.974

municipalidades a nivel nacional, sostuvo que el sector legal es importante dentro de cada una de las decisiones que toman.

“En los últimos 10 años hay un aumento entre el 30% y 40% de abogados dentro de una municipalidad, este incremento es directamente proporcional también a las necesidades que se generan dentro de las municipalidades”, puntualizó.

¿Quiénes más participaron?

El evento se desarrolló el 21 y 22 de abril de manera semipresencial y contó con la participación de Legal Ventures; Tu Consulta Laboral; Notariza; Legaly.pe; así como de universidades públicas como la Universidad Mayor de San Marcos, la Universidad Nacional de Trujillo; Universidad Federico Villarreal; y universidades privadas como la Universidad Tecnológica del Perú; ESAN; Universidad San Martín de Porres; y la Pontificia Universidad Católica del Perú.

También asistieron, Legal Hackers Lima, así como entidades del sector público como el Ministerio Público, el Poder Judicial; el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; así como las gerencias legales de Cosapi; Statkraft; Entel Perú; Engie Services Perú; Innova Schools; Microsoft; Laboratorios AC Farma.

Y las principales marcas peruanas como Renzo Costa; FF Enterprise Consulting SAC; Hiperderecho; Comisión de Integridad y Anticorrupción; Asociación de Periodistas del Perú; Consejo Privado Anticorrupción y Ferreycorp.